

**DECLARATORIA DE LA  
XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional  
de Gobernadores**

**IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO**

**MAYO 19, 2006**



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Ixtapan de la Sal, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del 19 de mayo de 2006, el Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos inauguró los trabajos de la XXVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Ing. Luis Armando Reynoso Femat	Aguascalientes
C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Profr. Humberto Moreira Valdés	Coahuila
Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Colima
Lic. José Reyes Baeza Terrazas	Chihuahua
Lic. Alejandro Encinas Rodríguez	Distrito Federal
C.P. Ismael Hernández Deras	Durango
Lic. Juan Carlos Romero Hicks	Guanajuato
C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	Guerrero
Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Hidalgo
Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña	Jalisco
Lic. Enrique Peña Nieto	Estado de México
Antrop. Lázaro Cárdenas Batel	Michoacán



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Sergio A. Estrada Cajigal Ramírez	Morelos
Lic. Ney González Sánchez	Nayarit
Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León
Lic. Ulises Ruiz Ortiz	Oaxaca
Lic. Mario Marín Torres	Puebla
Lic. Félix Arturo González Canto	Quintana Roo
C.P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla	Sinaloa
Ing. Eduardo Bours Castelo	Sonora
Lic. Manuel Andrade Díaz	Tabasco
Ing. Eugenio Hernández Flores	Tamaulipas
Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz	Tlaxcala
Lic. Fidel Herrera Beltrán	Veracruz
Lic. Amalia D. García Medina	Zacatecas

Así como los representantes de los Gobiernos de:



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Ing. Armando Arteaga King Secretario de Planeación y Finanzas	Baja California
Lic. Nabor García Aguirre Secretario de Finanzas	Baja California Sur
Lic. Ricardo Lecumberri López Secretario de Turismo	Chiapas
Lic. Javier Zenteno Barrios Representante del Estado de Querétaro en el Distrito Federal	Querétaro
C.P. Elsy del Carmen Mezo Palma Secretaria de Hacienda	Yucatán

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes Invitados Especiales:

Lic. Vicente Fox Quesada	Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Lic. Carlos María Abascal Carranza	Secretario de Gobernación
Lic. Eduardo Medina Mora Icaza	Secretario de Seguridad Pública
Lic. Arturo Chávez Chávez	Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación
Lic. Miguel Ángel Yunes Linares	Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. David Colmenares Páramo      Jefe de la Unidad de Coordinación  
con Entidades Federativas de la  
SHCP

### Miembros del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales:

Lic. Julio A. de Quesada      Presidente del Consejo Ejecutivo de  
Empresas Globales

Lic. Octavio Pastrana      Presidente de BP México-Holding  
Company, S.A. de C.V.

Lic. Carlos Guzmán      Presidente y Director General de  
Hewlett Packard México, S. de R.L.  
de C.V.

Lic. Charles Visconti      Presidente y Director General de  
Robertbosch México, S.A. de C.V.

Lic. Pedro Padierna      Presidente y Director General de  
Sabritas, S. de R.L. de C.V.

Lic. Hans Kohlsdorf      Presidente y Director General de  
Siemens de México, S.A. de C.V.

Lic. Salvador Ledón      Coordinador del Consejo Ejecutivo  
de Empresas Globales



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores Constitucionales:

Lic. Enrique Peña Nieto  
Presidente de la XXVIII Reunión Ordinaria

Lic. Ney González Sánchez  
Presidente de la XXIX Reunión Ordinaria

Lic. Juan Carlos Romero Hicks  
Presidente de la XXVII Reunión Ordinaria

La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien pronunció el siguiente mensaje:

### **MENSAJE DEL LIC. VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

*Muchísimas gracias, muy buenos días.*

*Y antes que nada mi agradecimiento al Gobernador del Estado de México y a cada uno de ustedes, a la Gobernadora del Estado de Zacatecas, por su invitación a participar en esta Reunión.*

Ixtapan de la Sal, Estado de México  
19 de mayo de 2006

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*Mi reconocimiento amplio a esta institución de la CONAGO que ha asumido un papel estratégico y fundamental en la conducción de la tarea política y de Gobierno de nuestro país.*

*Ha sido una fuente de debate, de inspiración y de iniciativas que han tenido una fuerte influencia en el quehacer nacional.*

*Señora y Señores Gobernadores:*

*Proteger y fortalecer la democracia es tarea de todos. El debate sobre ideas y propuestas es el aliento vital de cualquier democracia, para que ese debate sea fructífero debe realizarse en el marco de la ley.*

*La ley es el contrato social que nos hemos dado los mexicanos, es la herramienta básica de la convivencia social, es el cauce para dirimir conflictos y controversias.*

*Debe ser entonces, también, la base de los acuerdos entre las distintas fuerzas políticas.*

*México está a unas cuantas semanas de celebrar unas elecciones que definirán el rumbo del país durante los próximos seis años.*

*Es importante que todos los gobernantes pongamos de nuestra parte para garantizar la imparcialidad, la equidad y la transparencia de los comicios.*

*El Instituto Federal Electoral ha emitido un acuerdo de neutralidad que establece reglas claras que deberemos*

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*observar candidatos y funcionarios de los tres niveles de Gobierno durante este proceso.*

*En él se establece que el Presidente, los Gobernadores de los Estados, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, las y los Presidentes Municipales y los Jefes de Delegaciones en el Distrito Federal, así como el resto de los servidores públicos deberán y cito:*

*“Abstenerse de realizar dentro de los 40 días naturales anteriores a la jornada electoral y durante la misma cualquier tipo de campaña publicitaria de programas de obra pública o de desarrollo social.”*

*Es un acuerdo que nos compromete de manera especial a mí, como Titular del Poder Ejecutivo Federal, y a ustedes como Gobernadores de los Estados de nuestra República.*

*A todos los mexicanos sin distinción de en qué Entidad Federativa habiten, les importa que la contienda y las elecciones de julio se realicen en un marco de civilidad y respeto.*

*Nos ha costado a los mexicanos mucho trabajo y mucho esfuerzo crear las condiciones que aseguren elecciones confiables, cuyos resultados sólo dependan de la voluntad de los electores.*

*En los últimos años México ha avanzado mucho en materia de equidad en las contiendas electorales, debemos seguir avanzando.*



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*Pero hoy tenemos todos, Presidente, Gobernadores y Presidentes Municipales, que aceptar y proteger el marco legal que nos hemos dado.*

*Ése es el espíritu del nuevo Federalismo que hemos impulsado, que fortalece a los Estados y, de esa manera, fortalezca a la República.*

*Debemos contribuir a establecer un clima de confianza y neutralidad, debemos contribuir a garantizar equidad e imparcialidad, debemos respetar y hacer respetar las decisiones del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*

*En una democracia, el respeto por los árbitros es indispensable para garantizar la certeza en el proceso y fortalecer el Estado de Derecho.*

*La Patria exige unos comicios pacíficos, la Patria exige un debate que haga posible que las y los mexicanos elijan las mejores propuestas para el futuro de México.*

*La Patria exige que todos los participantes reconozcan los resultados electorales y no pretendan descalificarlos. Estoy seguro de que así va a ser.*

*Hoy en México no tienen cabida las elecciones de Estado, esa es una etapa de la historia que las y los mexicanos ya hemos superado.*

*Estoy seguro de que todos los actores políticos estaremos a la altura, estamos obligados, es nuestra responsabilidad, es por el bien de México.*

*Señora y Señores Gobernadores:*

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*Reconozco en la CONAGO una instancia federalista, de diálogo institucional, responsable y propositiva.*

*Reitero mi disposición a continuar fortaleciendo sus trabajos para, con espíritu republicano, fortalecer el Federalismo.*

*Hoy, a cinco años de la alternancia, a todos los mexicanos nos queda claro que la democracia es de todos, a todos corresponde cuidarla y fortalecerla, a todos corresponde respetar las decisiones del IFE y del Tribunal Electoral, a todos corresponde convertir el diálogo y el acuerdo en las vías políticas para solucionar las diferencias.*

*La democracia se nutre del debate y utiliza los argumentos para crear una sociedad madura, la sociedad mexicana de hoy es más participativa.*

*Hoy nuestra sociedad no teme el debate, es una sociedad que espera, que exige que su voto cuente; es una sociedad que sabe respetar los resultados de los comicios; es, sobre todo, una sociedad que confía en sus instituciones; partidos, Gobiernos Estatales y municipales y el Gobierno Federal, debemos estar a la altura de lo que nos exige la ciudadanía.*

*Los exhorto, con absoluto respeto a sus atribuciones y competencias, a que hagan su parte para fortalecer la democracia en esta jornada electoral que se avecina.*

*Sé que mi colaboración y la de todos ustedes será fundamental para garantizar el próximo 2 de julio un*

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*sufragio libre, auténtico y efectivo de todas y todos los mexicanos.*

*Como Presidente de México les expreso mi compromiso indeclinable con la democracia.*

*La Presidencia de México aceptará la voluntad que la mayoría de los mexicanos expresen en las urnas el 2 de julio, la Presidencia de México apoyará las decisiones del Instituto Federal Electoral y demás instancias electorales.*

*Me comprometo a contribuir en el marco de las atribuciones del Gobierno Federal a que este proceso electoral se desarrolle con equidad e imparcialidad.*

*Me comprometo a resguardar y a hacer valer la voluntad política de la mayoría de los mexicanos; esta Presidencia nacida de la alternancia democrática no dará un paso atrás en el camino democrático que las y los mexicanos hemos elegido para el siglo XXI.*

*Y nuevamente muchas gracias por su invitación.*

*Hoy, 19 de mayo del año 2006, me es grato declarar formalmente inaugurada la Vigésimo Octava Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores.*

*Mucha suerte, que tengan mucho éxito y estamos a sus órdenes.*

La XXVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Ixtapan de la Sal, Estado de México, el 19 de mayo de 2006, con ánimo de unidad y en interés de la Nación,



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba el Orden del Día.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la Declaratoria de la XXVII Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada el 6 de marzo de 2006, en Guanajuato, Guanajuato.

**TERCERO.-** Se tiene por recibido el informe sobre el seguimiento y avance de los acuerdos de la XXVII Reunión Ordinaria de la CONAGO, presentado por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks.

Asimismo, se da la más cordial bienvenida a este Pleno de Gobernadores al Lic. Félix Arturo González Canto, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

### INVITADOS ESPECIALES

**CUARTO.-** Este Pleno de Gobernadores agradece la participación del Ing. Julio A. de Quesada, Presidente del Consejo Ejecutivo de



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Empresas Globales, y toma nota del ofrecimiento realizado a la CONAGO de constituirse como grupo asesor y promotor de inversiones en las Entidades Federativas, con objeto de instrumentar estrategias de desarrollo regional que permitan incidir en una mayor competitividad del país.

Se instruye a la Comisión de Competitividad de la CONAGO establezca los vínculos necesarios con los miembros del Consejo a fin de concretar la propuesta mencionada.

### TEMAS DE COYUNTURA

**QUINTO.-** A propuesta del Gobernador Enrique Peña Nieto, este Pleno aprueba el siguiente:

### PRONUNCIAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

#### “DECLARACIÓN DE IXTAPAN DE LA SAL”

*La Conferencia Nacional de Gobernadores, en el marco de XXVIII Reunión Ordinaria, confía que la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo Federal, se llevará a cabo bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.*

Ixtapan de la Sal, Estado de México  
19 de mayo de 2006

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*Congruente con su vocación y compromiso democrático, la CONAGO como pionera de este tipo de iniciativas, se pronuncia porque la aplicación de la Ley sea cauce para el desarrollo y la participación comunitaria.*

*Este foro plural y deliberativo expresa a la sociedad su compromiso democrático, a partir de los siguientes:*

### **CONSIDERANDOS**

*Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste;*

*Que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental;*

*Que la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas;*

*Que la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo Federales habrá de realizarse a través del sufragio, que constituye la expresión soberana de la voluntad popular, siendo obligación de los ciudadanos, partidos políticos y las autoridades velar por su respeto y cuidar que el proceso electoral sea organizado, desarrollado y vigilado por un organismo profesional*

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*conforme a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad;*

*Que el país está en vías de consolidar su régimen democrático, perfeccionando su marco legal y fortaleciendo las instituciones y autoridades electorales, responsables de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales;*

*Que México y los mexicanos desean y merecen un proceso electoral limpio, transparente, ordenado y con respeto al marco jurídico que nos rige;*

*Que los Gobernadores tienen la amplia disposición de contribuir a que el proceso electoral federal de julio de 2006, se realice en un clima de armonía, de estabilidad y paz social, por lo que han tenido a bien emitir los siguientes compromisos:*

- *Mantener el ritmo de los programas, obras y servicios gubernamentales que nuestra población demanda;*
- *Profundizar la comunicación con la sociedad, a través de gobiernos cercanos, con presencia permanente en cada localidad;*
- *Abstenernos de realizar dentro de los cuarenta días naturales anteriores a la jornada electoral y durante la misma, cualquier tipo de campaña publicitaria de programas de obra pública o de desarrollo social. Se exceptúa de dicha suspensión la comunicación de medidas urgentes de Estado o de acciones relacionadas con protección civil, programas de salud por emergencias, servicios y atención a la comunidad*

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*por causas graves, así como asuntos de cobro y pagos diversos;*

- *Apoyar todo esfuerzo tendiente al mantenimiento del orden, la tranquilidad y la paz social en las Entidades Federativas y el Distrito Federal durante el transcurso de la jornada electoral federal del próximo 2 de julio;*
- *Impulsar la consolidación de las instancias encargadas de la organización, conducción y legitimación de las elecciones, en particular las reglas y procedimientos que garanticen el respeto irrestricto al sufragio ciudadano y los recursos que promuevan la transparencia y la legalidad de sus resultados;*
- *Contribuir, desde sus respectivos ámbitos de responsabilidad, a que el proceso electoral federal sea limpio, ordenado y se conduzca dentro del Estado de Derecho, respetando y respaldando el resultado electoral que determine la mayoría ciudadana; y,*
- *Ceñir nuestros actos dentro del marco de la Ley, actuando invariablemente de buena fe y esperando el cumplimiento recíproco de todos los actores políticos involucrados.*

*Concientes de la trascendencia legal y moral de estos compromisos, hacemos votos porque esta suma de voluntades sea el inicio de un gran Acuerdo Nacional que consolide a las instituciones y perfeccione nuestra vida democrática.*

*Estos compromisos no implican que se dejen de hacer obras y acciones para beneficio de la colectividad.*





## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

### HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

**SEXTO.-** A propuesta del Gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, y con objeto de disponer de un Fondo Estatal Solidario para Desastres Naturales, que permita a las Entidades Federativas contar con un mecanismo más ágil en el ejercicio de los recursos para la ayuda a la población en caso de desastres naturales, se instruye a la Comisión de Hacienda constituya un Grupo de Trabajo con secretarios de finanzas para la eventual integración de dicho Fondo.

**SÉPTIMO.-** A propuesta del Gobernador José Reyes Baeza Terrazas, la Conferencia Nacional de Gobernadores se pronuncia a favor de la reforma constitucional aprobada por el Senado de la República, contenida en el Proyecto de Decreto de fecha 27 de abril de 2006, que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de federalismo hacendario.

Este Pleno hace un reconocimiento al Senado de la República por su valiosa e histórica aportación al sistema federal mexicano, al haber aprobado la reforma constitucional a que se refiere el Proyecto de Decreto mencionado.



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Se solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión considere el dictamen realizado por el Senado de la República para su aprobación durante un eventual periodo extraordinario de sesiones.

De igual forma, esta Conferencia ratifica el Acuerdo Noveno de su XXVII Reunión Ordinaria, para que a la luz de las reformas constitucionales aprobadas por el Senado de la República, la Comisión de Hacienda elabore una agenda de trabajo que considere su revisión y análisis.

Se instruye a la Comisión de Hacienda de la CONAGO haga del conocimiento de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el presente Acuerdo, a la Presidencia de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión para su consideración y, en su momento, a la entrante Legislatura Federal y a las Legislaturas Estatales, así como al candidato que resulte ganador en la elección a la Presidencia de la República.

Se instruye a las Comisiones para la Reforma del Estado, de la Convención Nacional Hacendaria y de Hacienda, se coordinen para la elaboración de una propuesta integral de modificaciones



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

constitucionales que, a partir de los resultados de la Convención Nacional Hacendaria, reflejen en un documento único el sentir de la CONAGO respecto del fortalecimiento de las haciendas estatales y municipales.

**OCTAVO.-** Se tiene conocimiento de que el Gobernador Eugenio Hernández Flores hizo entrega al C. Presidente de la República de la solicitud de los Gobernadores Fronterizos para homologar el precio de la gasolina en las fronteras norte y sur con el del resto de nuestro país.

**NOVENO.-** Para dar cumplimiento al compromiso asumido por el C. Presidente de la República en la Reunión previa a esta sesión, respecto de revisar aquellas obras públicas que pudieran estar detenidas o pendientes de ejecutar, este Pleno instruye al Coordinador de la Comisión de Hacienda solicite a los secretarios de finanzas un listado de las obras públicas que estén en las condiciones señaladas para enviarlo al C. Presidente de la República a través de la Secretaría de Gobernación.

### FEDERALISMO Y GOBIERNO

**DÉCIMO.-** Este Pleno agradece la presencia e intervención del Lic. Eduardo Medina Mora Icaza, Secretario de Seguridad Pública federal.

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**DÉCIMO PRIMERO.-** A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, se aprueba retomar lo acordado con el C. Presidente de la República en la Reunión previa a esta sesión, respecto de constituir, en el marco de la Comisión de Seguridad Pública de la CONAGO, un Grupo Adicional de Trabajo integrado por los Gobernadores en cuyas Entidades se presenta una mayor problemática en el combate al crimen organizado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República y otras instituciones federales.

En el marco de la procuración de justicia y de seguridad pública, dicho Grupo de Trabajo deberá delinear, con una visión integral, un nuevo enfoque que contemple fórmulas y estrategias novedosas en las que participen, de manera coordinada, todas las instancias de gobierno involucradas, a efecto de atacar de raíz el problema del crimen organizado y el narcotráfico, en especial, el combate al narcomenudeo, sin dejar de lado los temas de salud, rehabilitación social, economía, entre otros.

Este grupo deberá recoger el planteamiento ya formulado al Procurador General de la República de concebir, en el corto plazo, un



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

proyecto de desconcentración de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).

Lo anterior, reconociendo que en el combate al crimen se requiere, además de recursos financieros, actuar con sentido estratégico y profundidad; con fórmulas efectivas y pertinentes; todo ello con base en el arreglo institucional y la distribución de competencias, dentro de los trabajos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

A propuesta del Gobernador Enrique Peña Nieto, se hace una atenta solicitud al Secretario de Seguridad Pública para que comparta información sobre medidas preventivas específicas que se puedan adoptar en las Entidades Federativas a fin evitar hechos de violencia.

Por último, se instruye a la Comisión de Seguridad Pública informe a este Pleno, de manera permanente, de sus trabajos.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** A propuesta del Gobernador Ney González Sánchez, y en virtud de las recientes reformas que establecen una nueva distribución de competencias entre la Federación y las Entidades Federativas en materia de combate al narcomenudeo, la CONAGO solicita al Gobierno Federal destine mayores recursos

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

económicos a los Estados, a fin de que puedan asumir el costo que ello generará.

Al respecto, se instruye a la Comisión de Seguridad Pública elaborar un estudio financiero integral, y ser el conducto para solicitar al Poder Ejecutivo Federal y al H. Congreso de la Unión los recursos presupuestales correspondientes e instrumente las acciones de capacitación, profesionalización y adiestramiento de los servidores públicos estatales que asumirán de forma directa la ejecución de esta nueva responsabilidad.

**DÉCIMO TERCERO.-** A propuesta del Gobernador Ney González Sánchez, y en el marco de las recientes reformas al artículo 18 constitucional, respecto de la instrumentación de un sistema integral de justicia para menores que ponga especial énfasis en la reintegración social y el tratamiento de los menores infractores, concediendo a los niños y adolescentes la calidad de sujetos de derecho y titulares de garantías, este Pleno aprueba los siguientes puntos:

- Llamar a la firma de un acuerdo de coordinación entre los Gobiernos Estatales y la Federación, que contemple los recursos

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

financieros necesarios para dar respuesta a la sociedad en esta nueva responsabilidad institucional.

- Conjuntar los esfuerzos de la Federación y las Entidades Federativas para enfrentar las tareas de capacitación y profesionalización de los responsables de velar y orientar a una nueva generación que requiere reincorporarse a nuestra sociedad.
- Impulsar la elaboración de una ley tipo en el país que homologue un modelo de legislación estatal en materia de justicia para adolescentes, en donde se plasmen los principios de la reforma constitucional.

Se instruye a la Comisión de Seguridad Pública dé seguimiento a los asuntos señalados.

**DÉCIMO CUARTO.-** Este Pleno agradece el compromiso asumido por el Lic. Vicente Fox Quesada, en la Reunión previa a esta sesión, que da respuesta a la solicitud manifestada por el Gobernador Eduardo Bours Castelo, con relación a destinar los recursos necesarios para concluir la construcción de los penales federales que se encuentran en obra negra, en especial, los de Navojoa, Sonora y Guasave, Sinaloa.



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Asimismo, se toma nota del compromiso manifestado por el Lic. Eduardo Medina Mora Icaza, en la Reunión previa a esta sesión, de presentar una propuesta de solución al problema de la insuficiencia de los recursos correspondientes al Socorro de Ley.

Al respecto, el Secretario de Seguridad Pública indicó que dará respuesta a la Comisión de Seguridad Pública de la CONAGO, sobre ambos compromisos, en un plazo no mayor a 30 días.

**DÉCIMO QUINTO.-** Se tiene por recibido el informe del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado, respecto de la entrega al C. Presidente de la República del primer paquete de propuestas de reformas constitucionales, aprobadas por la CONAGO.

### **DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD**

**DÉCIMO SEXTO.-** A propuesta del Gobernador Lázaro Cárdenas Batel, Coordinador de la Comisión del Campo, se aprueba el siguiente pronunciamiento:

*La Conferencia Nacional de Gobernadores, ante las múltiples necesidades que presenta el agro mexicano, mismas que son evidentes en nuestras Entidades*



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*Federativas, y ante el requerimiento de acciones para el desarrollo del país en general y del desarrollo rural en particular, en aras de generar mejores condiciones para los diversos sectores que en forma directa o indirecta tienen que ver con el campo mexicano, consideramos que:*

- *Es conveniente que continúe el diálogo respetuoso entre los productores y las instancias federales competentes, que tienda a la solución de temas tales como los de salvaguardas, respeto a los cupos de importación, facilitación del crédito al campo, tecnificación de los sistemas hidroagrícolas y subsidio al diesel, entre otros.*
- *En particular, se hace un llamado a la CFE para que suspenda los cortes de la energía eléctrica, que con motivo de sus adeudos, padecen numerosos productores de distintas Entidades Federativas del país, medida que facilitaría un acuerdo definitivo que dé solución a esta problemática social.*
- *Se requiere reforzar y agilizar las medidas tendientes a la aplicación de la Ley de Energía para el Campo, promulgada en 2002, en busca de reducir las asimetrías en los costos de los procesos de producción, respecto de los países que compiten con el nuestro en esta materia.*
- *La riqueza energética de México, y la ventaja competitiva que esto representa, debe ser detonante del desarrollo económico, no sólo en las actividades primarias del campo, sino también en la agroindustria y en general en la industria nacional.*

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*Por todo ello, los Gobernadores de las Entidades Federativas del País creemos necesario llegar a acuerdos que beneficien a los productores y permitan el desarrollo sustentable del agro mexicano, ofreciendo, como siempre, nuestra coadyuvancia en lo que dentro de nuestras facultades y competencias corresponda.*

Al respecto, se instruye a la Secretaría Técnica de la CONAGO, comunique este pronunciamiento a las instancias correspondientes.

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, este Pleno manifiesta su apoyo a la minuta aprobada por la Cámara de Diputados respecto de la Ley para el Fomento a la Innovación y Desarrollo de Empresas y Actividades de Base Tecnológica y solicita, respetuosamente, a la Cámara de Senadores discutir y, en su caso, aprobar dicha minuta.

**DÉCIMO OCTAVO.-** A propuesta de la Gobernadora Amalia D. García Medina, en lo relativo a la Ley General de Planeación del Desarrollo Nacional y Regional, esta Conferencia solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión discutir y, en su caso, aprobar las modificaciones propuestas por la Cámara de Senadores, preferentemente en un periodo extraordinario de sesiones de la actual Legislatura.



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En caso de aprobarse por el H. Congreso de la Unión dicha iniciativa, este Pleno se manifiesta a favor de que entre en vigor el 1 de enero de 2008, como se señala en el Transitorio correspondiente.

### **BIENESTAR SOCIAL Y HUMANO**

**DÉCIMO NOVENO.-** A propuesta del Gobernador Enrique Peña Nieto, este Pleno instruye a la Comisión de Seguridad Social y Pensiones considere los siguientes principios para el desarrollo de sus trabajos:

1. Asumir la reforma a la seguridad social como una política de Estado que no esté sujeta a los vaivenes económicos, ciclos políticos electorales ni a posiciones partidistas o intereses particulares.
2. Realizar una reforma oportuna y gradual que cuente con los consensos necesarios y sea una política duradera y de largo plazo, en la que no pueda haber mayor dilación, que busque detener oportunamente el alarmante crecimiento de los pasivos jubilatorios y pensionarios, a través de nuevos esquemas sustentables de pensiones para las futuras generaciones.
3. Construir las reformas aprovechando las experiencias exitosas de algunos Estados y de otras naciones, y promoviendo la

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- participación de las organizaciones laborales desde el diseño mismo de las reformas.
4. Procurar la comunicación y colaboración entre los diferentes sistemas de seguridad social que existen en el país, incrementando la cobertura, optimizando la infraestructura médica y logrando la portabilidad de los beneficios pensionarios para que los trabajadores no pierdan sus derechos adquiridos al cambiar de sistema.
  5. Constituir en el mediano plazo una instancia de evaluación y seguimiento, integrada inicialmente por directivos y expertos de instituciones federales, estatales y paraestatales, sin detrimento de las que ya existan y a las cuales se invitará para que se sumen a ésta.
  6. Revisar el financiamiento de los servicios de salud adscritos a la seguridad social, entendiendo que la problemática financiera en materia de salud tiene una dinámica diferente a la de los regímenes de jubilaciones y pensiones, pero no por ello menos apremiante.
  7. Estudiar las alternativas que permitan incrementar la cobertura de los esquemas de seguridad social, así como los mecanismos pertinentes para costear con responsabilidad fiscal, programas sociales que combatan la pobreza extrema en la población de la tercera edad.

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

8. Lograr mayores recursos para el saneamiento de los sistemas estatales de pensiones, haciendo un llamado al Gobierno Federal para que, aprovechando el inicio del proceso de elaboración del paquete económico 2007, de acuerdo con las disposiciones de la nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, otorgue a los Estados recursos adicionales, mediante la creación de un fondo específico en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin detrimento de los recursos programados en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) u otros fondos ya existentes, que incentive la reforma de los sistemas de pensiones estatales y municipales.

**VIGÉSIMO.-** Esta Conferencia hace un reconocimiento y respalda las medidas que en materia migratoria ha tomado el Presidente Vicente Fox Quesada.

Al respecto, se aprueba el pronunciamiento presentado por el Gobernador Francisco Javier Ramírez Acuña en contra de las recientes medidas adoptadas por el Gobierno de Estados Unidos en materia migratoria:

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*Los Gobernadores de los Estados Unidos Mexicanos, manifestamos nuestra preocupación por la posible construcción de barreras, como un muro entre México y Estados Unidos, y el despliegue de la guardia nacional estadounidense en la frontera norte de nuestro país, que no constituyen el medio más idóneo para garantizar la seguridad de nuestra frontera común.*

*Coincidimos con la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en expresar por los canales diplomáticos “la preocupación del pueblo y gobierno de México sobre la adopción de las nuevas medidas migratorias anunciadas, que podrían ocasionar mayores violaciones a los derechos humanos de los migrantes mexicanos”.*

*En tiempos de apertura de fronteras para el comercio y la globalización, son preocupantes las medidas que pongan en riesgo la integridad y seguridad de las personas. Deseamos en cambio, que se desarrolle una cooperación bilateral, que propicie un beneficio mutuo de largo plazo, y el fortalecimiento de la generación de riqueza y de la economía de los países y personas del hemisferio norte de América Latina, incluso con fondos compensatorios para impulsar empleos en las zonas de origen de los migrantes.*

*Ante el fenómeno migratorio nos pronunciamos porque se minimicen los efectos adversos para la integridad de nuestros migrantes, y porque se impulse una presencia documentada de trabajadores –que tanto aportan a nuestros países-, como es el caso de la iniciativa que se empieza a abrir paso en estos días en el Senado norteamericano.*

## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

*La Conferencia Nacional de Gobernadores, expresa al Presidente Vicente Fox Quesada, su respaldo en las iniciativas que a favor de una relación constructiva entre nuestros países -incluyendo el fenómeno migratorio- despliegue en su próxima visita a Estados Unidos.*

*Los Gobernadores coincidimos con los planteamientos del documento “México Frente al Fenómeno Migratorio” y asumimos el compromiso de trabajar en el ámbito de nuestras competencias, con el fin común de articular una política migratoria respetuosa.*

*Asimismo, nos pronunciamos por impulsar una política de Estado que garantice el desarrollo económico y social, que fortalezca el arraigo de nuestros ciudadanos en sus comunidades, con oportunidades de trabajo y de vida digna, y por la creación de condiciones para que los migrantes regresen a nuestro país y se reintegren con sus familias.*

### **ASUNTOS GENERALES**

**VIGÉSIMO PRIMERO.-** Respecto de los diversos temas abordados durante los trabajos de esta Reunión, a solicitud del Gobernador Juan Carlos Romero Hicks, se instruye a la Comisión para la Reforma del Estado elabore una propuesta integral de reformas constitucionales que fortalezcan el federalismo y retomen las conclusiones de la Primera Convención Nacional Hacendaria.



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En relación con lo anterior y a propuesta del Gobernador Humberto Moreira Valdés se solicita a los miembros de la CONAGO evalúen la posibilidad de realizar reuniones en sus respectivas Entidades Federativas a efecto de debatir el futuro del pacto federal. Asimismo, se toma nota de la invitación para participar en un foro académico, a realizarse en el Estado de Coahuila en la segunda mitad de este año, en el que se analizará y discutirá el presente y el futuro del federalismo mexicano.

Los resultados de dichos trabajos, previa aprobación de este Pleno, deberán incorporarse al documento derivado del Acuerdo Vigésimo Primero de la XXVII Reunión Ordinaria de la CONAGO realizada en Guanajuato, Guanajuato, para ser presentado al próximo Presidente Electo.

De igual forma, y a propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, se instruye a las Comisiones de la CONAGO para que con el apoyo de la Secretaría Técnica y con base en el documento en comento, elaboren una propuesta de agenda temática en materia legislativa, misma que deberá ser entregada a los Presidentes de las Cámaras del H. Congreso de la Unión de la próxima legislatura, previa aprobación de este Pleno de Gobernadores.





## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Se instruye a la Secretaría Técnica para que integre la versión que habrá de presentarse, para su aprobación, en una próxima Reunión de la CONAGO.

**VIGÉSIMO SEGUNDO.-** A propuesta del Gobernador José Natividad González Parás, la Conferencia Nacional de Gobernadores solicita respetuosamente a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por conducto de la Presidencia de la Mesa Directiva, convocar a ambas Cámaras del Poder Legislativo a un periodo extraordinario de sesiones, cuyo objetivo sea la revisión, análisis y, en su caso, aprobación de aquellas minutas que hayan tenido amplios consensos en la Cámara de origen respectiva.

**VIGÉSIMO TERCERO.-** Se tiene por recibida la invitación del Gobernador Lázaro Cárdenas Batel a las Entidades Federativas para participar en el “Seminario de discusión sobre políticas públicas para el campo mexicano”, a realizarse en fecha próxima en Morelia, Michoacán, donde se discutirán los siguientes temas: Sanidad e Inocuidad; Reconversión Productiva; Integración Productiva; Infraestructura; Organización, Capacitación y Extensión; y, Federalización y Participación.



## DECLARATORIA DE LA XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**VIGÉSIMO CUARTO.-** Se instruye a la Secretaría Técnica elabore un escrito para ser firmado por los miembros de la CONAGO, en el que se haga un reconocimiento a la participación de los Gobernadores fundadores de la misma, que concluirán su periodo de gobierno próximamente.

**VIGÉSIMO QUINTO.-** Se ratifica, como sede de la XXIX Reunión Ordinaria de la CONAGO, Nuevo Vallarta, Nayarit, en fecha por definir.

**VIGÉSIMO SEXTO.-** Este Pleno agradece la presencia e intervención del Lic. Carlos María Abascal Carranza, Secretario de Gobernación. Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. Gobernadores Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la XXVIII Reunión Ordinaria; Lic. Ney González Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y Presidente de la XXIX Reunión Ordinaria; y Lic. Juan Carlos Romero Hicks, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato y Presidente de la XXVII Reunión Ordinaria.